

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO Rut 092604000-6  
 La Cantidad de \$ 22,500 VEINTIDOS MIL QUINIENTOS PESOS  
 Correspondiente a PAGO CONSUMO DE GAS CASA UBICADA EN CALLE RAMON SERRANO S/N (CASA  
 PERTENECIENTE A PERSONAL ASIST. DE LA EDUCACION) CORRESPONDIENTE AL MES  
 DE AGOSTO DE 2012.-  
 Fecha de Pago 04/10/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	18699	03/10/2012	22,500

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :361

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-003-000-000	GAS		22,500
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	22,500	
Totales		22,500	22,500

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-003-000-000	GAS	22,500	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		22,500
Totales		22,500	22,500



*[Handwritten Signature]*

CRISTINA VARGAS VIVAR  
 SECRETARIA MUNICIPAL



*[Handwritten Signature]*

GLORIA BARRA GARRIDO  
 UNIDAD DE CONTROL



*[Handwritten Signature]*

MAURO OYARZO TORRES  
 ALCALDE (S)



*[Handwritten Signature]*

JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

*[Handwritten Signature]*

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

